

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 148		Fecha Estado: 27/08/2021			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310501920140048600	Ordinario	JOHAN FERNEY OSPINA MARIN	AVANTES EN SEGURIDAD PRIVADA LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite contestación presentada por el señor RAUL ALBERTO TABARES RODAS, reconoce personería y se fija como fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el día 5 de mayo de 2022 a la 1:30 p.m. Se advierte que una vez culminadas las etapas previstas por el artículo 77 del C.P. del T. y de la S.S, en la medida de lo posible, se estará continuando con las etapas de trámite y juzgamiento, dispuestas por el artículo 80 ibidem.Mrg	26/08/2021	
05001310501920150024600	Ordinario	GUDIELA DEL SOCORRO ROJAS GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto que acepta renuncia poder presentada por el abogado Gustavo Gómez Valencia y de la abogada Fulvia Érica Marín Calle, a la señora GUDIELA DEL SOCORRO ROJAS GAVIRIA, para que constituya nuevo apoderado. Mrg	26/08/2021	
05001310501920150065100	Ordinario	MARLENY NURY GIL AGULAR	COLPENSIONES	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a la señora GLORIA ELCY GONZALEZ ARANGO en calidad de representante legal de la menor MARIA ISABEL RIOS GONZALEZ vinculada a este proceso como litisconsorte necesario por pasiva.se le otorga un término perentorio e improrrogable de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación de este proveído, para contestar el escrito de demanda.	26/08/2021	
05001310501920180036000	Ordinario	CLAUDIA PULGARIN ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se incorpora al expediente respuesta al requerimiento realizado a la Registraduría Nacional del Estado Civil; se fija fecha para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento para el día 5 de mayo de 2022 a las 9:00 a.m. y se requiere a COLPENSIONES para que allegue historia laboral y expediente administrativo del señor MIGUEL ANGEL SANCHEZ OROZCO quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No. 8.347.762.Mrg	26/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920190026900	Ordinario	OLGA LUCIA MEJIA GARCIA	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se deja a disposición de las partes, dictamen de pérdida de capacidad laboral, rendido por el perito adscrito a la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia. Se fija como fecha para celebrar audiencia de trámite y juzgamiento para el día 4 de mayo de 2022 a las 2:00 p.m.Mrg	26/08/2021		
05001310501920200003300	Ordinario	JUAN MANUELGALEANO ALZATE	PROTECCION	Auto pone en conocimiento se tiene notificada por conducta concluyente a la AFP PROTECCIÓN S.A., se le otorga un término perentorio e improrrogable de diez (10) días hábiles para contestar el escrito de demanda. Se ordena notificar a PORVENIR S.A. conforme el artículo 8° del Decreto 806. Mrg	26/08/2021		
05001310501920210035400	Tutelas	ARLEY OSPINA RODRIGUEZ	NUEVA EPS	Auto admite tutela ADMITE TUTELA Y ORDENA NOTIFICAR.	26/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE GIL
SECRETARIO (A)